la Cta. Cte. No. 552825-9 de CONFITECA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicacion del presente aviso.
166

OPOSICION AL PAGO
Por sustrardo el cheque No. 6465 por el valor de S/. 487.395,00 de la Cta. Cte. No. 552825-9 de CONFITECA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicacion del presente aviso.
167

OPOSICION AL PAGO
Por sustrardo el cheque No. 4a0 por el valor de S/. 430.000,00 de la Cta. Cte. No. 552825-9 de INAMHEZ PRATO GRACE del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicacion del presente aviso.
168

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No 155000629-1 por el valor de S/. 23.258,00 de IVAN CHANGUSIG ANALUISA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 6 días posteriores a la ultima publicación del presente aviso
169

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No 1105200128-5 por el valor de S/. 14.653,00 de PAZ AVELLAN ANDRES GABRIEL del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 6 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
170

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No1100502682-1 por el valor de S/. 502.029,00 de ALVAREZ VILLACIS JORGE ANIBAL del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
144

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No1105100691-7 por el valor de S/. 284.491,00 de MONTATIXE CAIZA GINNA XIMENA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
145

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de ahorros No 10410639-5 por el valor de S/. 530.496,00 de TIPANLUISA LIGNA MARIA LUCRECIA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del

No 1060975б-1 por el valor de S/. 2'219.217,00 de AGUIRRE ROSA JULIA ENRIQUETA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los12 días posteriores a la ultima publicación del presente aviso.
164

BANCO DEL PICHINCHA
En confianza... pongase su Banco

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 175017434 de PEREZ VARUEZA IVAN NEY del Banco del Pichincha.Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la ultima publicación.
637

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 118016436 de FERNANDO SARMIENTO del Banco del Pichincha.Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
638

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 117654699 de MARIA HILDA ONA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la ultima publicación.
639

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 161073069 de TIMBILA CUCHIPE NELSON RODRIGO del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.
640

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 161029541 de VILLARRUEL GARCIA CARLOS MICHAEL del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
641

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 115955262 de PEDRO HERNANDEZ DOPICO del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
641

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 113159305 de PAULA CARGUA HERRERA del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
642

650
QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 104877236 de KARINA CHAMPUTIZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
651

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 115920746 de CARMITA ANDRADE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la ultima publicación.
652

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124067216 de LUIS ALOLIMA del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicacion.
653

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 17402422-4 de BLANCA ESPERANZA BARREIRO del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho debería reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación:
654

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12402344-1 de JOSE MARTINEZ del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicacion.
655

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 102396835 de MIGUEL NIETO del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
656

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12404800-0 de JOSE GUERRERO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho debera reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
657

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12017466 de NELSON CEVALLOS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
658

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 535001228-9 de DUQUE CONSTANTE MARCO ISRAEL del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
659

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 535037124 de ELIAS ROCA GARCES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicación.
660

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120249859 de CHAVEZ MENDOZA CATALINA del Banco del Pichincha.Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la ultima publicacion.
661

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COSNTITUCION DE LA COMPAÑIA DISRIBUIDORA LIZEBA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañia DISTRIBUIDORA LIZEBA CIA. LTDA,se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1..00245 de 27 Enero de 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 25 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/.2´000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización alpor mayor y menor de toda clase de prendas y accesorios de vestir tales como cartera, zapatos, bisutería y artículos de bazar en general, para personas de ambos sexos.....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente . El Representante Legal es el Gerente.

Quito, 27 Enero de 1999.

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXTR.0175
FAP/cmf
vs/8850/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ATAMARITUR S.A.

Se comunica al público que la compañía ATAMARITUR S.A. aumentó su capital en S/.30´000,000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99.1.1.1.00306 de 1 Febrero 1999.

El capital actual de S/.60´000.000,oo está dividido en 60.000 acciones de S/.1.000,oo cada una.

Quito, 1 Febrero de 1999

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

MVdeA/icv
EXT.0224
EXP.47325

VS/8853/AR.